

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente antecedentes del asunto 1200/2012 a efectos de su incorporación al expediente correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15 Hs. 14:22
Numero:	89 Fojas: 15
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 0 8

Quiroga
Registración, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Legajo: 1110

ES COPIA

USHUAIA,

12 MAR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de marzo del corriente año, a las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 1640/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; asunto 1582/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 1429/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento"; asunto 1200/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 822/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ES COPIA

Registración, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Lagajo

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de marzo del corriente año, a partir de las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 1640/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; asunto 1582/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 1429/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento"; asunto 1200/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 822/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión la concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Paula Benitez.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 0000 /2013.-

Ing. Juan MANCINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ACTA N° 01/2013
COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL

ES COPIA

-----En la ciudad de Ushuaia a los 07 (siete) días del mes de Marzo del año 2013 siendo las 13:00Hs, se constituye en el S.U.M. del Concejo Deliberante, la Comisión Permanente de Policía Municipal con la presencia del Concejal Walter VUOTO por el Frente para la Victoria; el Concejal Luis CARDENAS por el Partido Federal Fueguino; el Concejal Mario LLANES por el Partido Justicialista; Concejal Silvio BOCCHICCHIO por el Partido Social Patagónico; el Concejal Oscar RUBINOS por la Unión Cívica Radical y la ausencia de Damián DE MARCO por el Movimiento Popular Fueguino.-

A tratar:

Asunto N° 647/12 – Expediente N° 92/12 se Aprueba Dictamen Final ARCHIVO.-

Asunto N° 1366/12 - Expediente N° 219/12 se Aprueba Dictamen Final remitiendo el asunto a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación.-

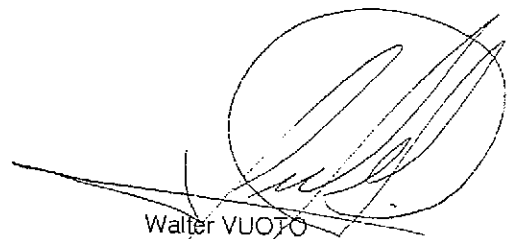
Asunto N° 1399/12 – Expediente N° 084/93 se Aprueba Dictamen Final remitiendo el Asunto a la Comisión Permanente de Obras Públicas.-

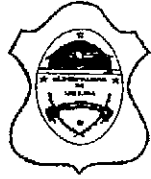
Asunto N° 846/12 – Remitir Nota de Comisión a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad para su evaluación.-

Asimismo y por unanimidad de los señores Concejales se aprueba Dictamen Final remitiendo al ARCHIVO los asuntos: 993/11; 943/11; 1165/12; 906/11; 896/11; 845/11; 843/11; 480/11; 444/11; 374/11; 289/11; 37/11; 1593/10; 1570/10; 1503/10; 994/10; 765/10; 595/10; 427/10; 246/10; 231/10; 225/10; 162/10; 161/10; 1238/09; 978/09; 961/09; 929/09; 921/09; 764/09; 749/09; 722/09; 709/09; 698/09; 689/09; 675/09; 647/09; 493/09; 448/09; 441/09; 433/09; 418/09; 406/09; 227/09; 212/09; 75/09; 1185/08; 570/09; 838/09; 905/09; 982/09; 1230/09; 33/10; 225/10; 1465/10; 44/11; 843/11; 845/11; 1053/11 y 116/12.-

-----Siendo la hora 14:40 Hs. se da por finalizada la reunión de comisión.-

mpb


Walter VUOTO
Presidente de la Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE

Comisión de Policía Municipal

ES COPIA

**PRE-DICTAMEN DE COMISIÓN PERMANENTE DE
POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Oscar RUBINOS

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de Marzo de 2013.-

ASUNTO N°: 1200/12.-

EXPEDIENTE N°: 193/12.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión – Iniciador Frente para la Victoria.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal, luego de haber analizado el proyecto en cuestión, y compartiendo los fundamentos obrantes en el expediente al momento de la presentación que nos ocupa, aconseja la sanción del PROYECTO DE ORDENANZA en los términos que se transcriben a continuación.-

mpb

SUSCRIBEN EL PRESENTE: Según Acta N° 07/13.-

Concejal Walter VUOTO
Concejal Luis CARDENAS
Concejal Mario LLANES
Concejal Silvio BOCCHICCHIO
Concejal Oscar RUBINOS

Concejal Walter Vuoto
Presidente
Comisión Policía Municipal



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MAYORÍA SIMPLE - ORDENANZA	
Fecha: 04/10/12	Nº: 1352
Número: 1200	Folios: 9
Orden N°: 13/12	
Ciudad:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 236/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 4 de Octubre de 2012.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la autorización a los profesionales médicos a disponer un permiso de libre estacionamiento de sus vehículos, en ocasión del ejercicio de su profesión.-
Sin más que agregar, saludo muy atentamente.-

[Signature]
Walter MUÑOZ
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten mark]

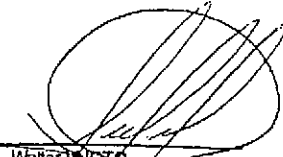


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

A pedido de profesionales médicos hemos valorado las dificultades que nos relata a la hora de movilizarse en el desarrollo de sus actividades; y consultando con otros lugares del país, vemos que esto ha sido considerado existiendo en consecuencia normativas que regulan la posibilidad de estacionamiento libre para sus vehículos. La norma contempla, sin embargo, la sanción de aquellos abusos que pudieran existir, porque justamente busca ofrecer una facilidad para el ejercicio de la profesión y no un privilegio. De este modo estamos ejerciendo un acto de justicia, en donde brindamos un beneficio en favor de un sector sin desmedro del otro.



Walter VUCICH
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a los profesionales médicos a disponer un permiso de libre estacionamiento de sus vehículos, en ocasión del ejercicio de su profesión.

Artículo 2º.- Los permisos que se expidan, llevarán numeración correlativa y se exhibirán en caracteres destacados juntamente con la fecha de vencimiento.

Artículo 3º.- El DEM, a través del área correspondiente, confeccionará un registro de autorizaciones donde constará:

- a) Apellido, Nombre y datos personales del solicitante.
- b) Fotocopia del título habilitante.
- c) Número de matrícula profesional.
- d) Número de autorización y fecha de vencimiento.

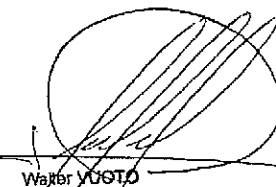
Artículo 4º.- Uso abusivo:

Esta Ordenanza no ampara el uso abusivo de los permisos; tomando como tal, el que contrarie los fines que se tuvieron en cuenta al expedirlos, y especialmente su utilización con ocasión o motivos distintos a aquellos tenidos en cuenta para su expedición.

Artículo 5º.- En caso de comprobado uso abusivo de las autorizaciones otorgadas según esta Ordenanza,; el DEM deberá declarar su caducidad intimando al beneficiario a su devolución.

En tal situación el beneficiario no podrá solicitar nuevo permiso por un plazo de hasta cinco (5) años, contados desde la fecha de la sanción.

Artículo 6º.- De forma.-



Walter YUSTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Tras la intervención de un organismo local en un caso de...

El Malbrán destacó tra de la Municipalidad

Es porque los profesionales del Laboratorio municipal lograron ai el Instituto de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán" se reconoció

Las autoridades de la Municipalidad de Ushuaia recibieron con beneplácito el reconocimiento a la labor realizada por el Laboratorio de la administración comunal, por parte del Instituto de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

Desde el ejecutivo capitalino se comentó que "en diciembre del 2012 se produjo un caso de intoxicación alimenticia en el que se vieron afectadas 5 personas al ingerir un alimento sospechoso, luego detectado como pollo arrollado con papas a los cuatro quesos".

Ante esa situación, se indicó que "al Laboratorio de la Municipalidad llegó

una muestra de ese alimento entregado por personal del Registro y Control de Alimentos de la Provincia", y que "al realizar los análisis de rutina, se logró aislar una cepa de Salmonella spp".

"Esto fue enviado al Servicio Enterobacterias INEI-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" para su subtipificación, junto con las muestras aisladas de los pacientes", se observó, para subrayar luego que tras la realización del estudio "de subtipificación molecular, se detectó que no había sido identificado hasta la fecha en la Base de Datos Nacional".

Se explicó que "el análisis con la segunda enzima BlnI dio como resultado un patrón nunca detectado hasta la

fe
ce
ai
ti
la
ta
er
m
de
gr
di
ir
bi
di
ti

COPIA
MARZO DEL FIN DEL MUNDO
De Fecha 13/03/13

VENDO **TERRENO EN TOLHUIN**
1000 m2 con titulo de propiedad \$ 190.000
Cel. 02901 - 15618602

Se ofrece servicio de limpieza. Disponibilidad horaria. 15533229

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA** Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.
- 1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.
- 1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".
- 1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.
- 822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

- 1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referéndum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex-Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.
- 1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta

al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infante Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referéndum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA

DIARIO PRENSA
DE FECHA: 13/03/13.

Stela Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuanip 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.



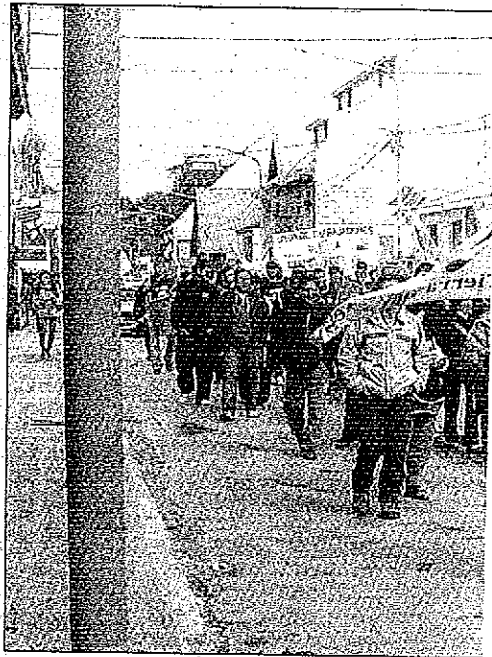
En el marco de la Jornada Nacional de Movilización

La CTA se manifiesta en nuestra ciudad

La Central de Trabajadores Argentinos (CTA) realiza este jueves una jornada nacional de lucha y en nuestra provincia se concretará una movilización de los sindicatos que componen la Central.

La concentración se llevará a cabo en la intersección de las calles en Antártida Argentina y San Martín en solidaridad con los docentes que permanecen en la Dirección General de Rentas.

Cabe recordar que las centrales obreras de la CTA de Pablo Micheli y la CGT que conduce Hugo Moyano, marcharán hacia el Ministerio de Trabajo en Buenos Aires para que "no haya techo en la discusión paritaria, la unificación y universalización de las asignaciones familiares y la inmediata derogación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias sobre el salario". También se explicó que la jornada fue convocada en el marco de "la unidad de acción para frenar el ajuste".



Plenario provincial el sábado

El próximo sábado se desarrollará un Plenario Provincial de la CTA, en la

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 14/03/13

Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta

al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Biblomotiv de la "Biblioteca Popular Sarmiento.

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA
DIA RIO PRENSA
DE fecha 14/03/13.

Stella Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuanip 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras
oficinas de Piedrabuena 383
o llámanos al 421-776 / 424-999.





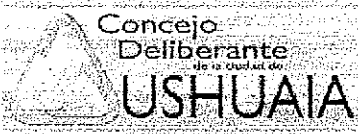
CLINICA SAN JORGE
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Informa que el centro de
extracciones de **Anexo**
Fique (Damiana Fique 51),
REINICIA LA ATENCIÓN
DE PACIENTES a partir del
Viernes, 1° de Marzo, en el
horario de 6.30 a 9.30hs.
¡Los esperamos!

Laboratorio Central: Karukinka 267, Ushuaia. Tel.: 02901-422635 int. 106.

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL FUNDOS
DE FECHA 15/03/13.



Concejo
Deliberante
de la Ciudad de

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco Nº 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato Nº 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goléta-Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la Implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

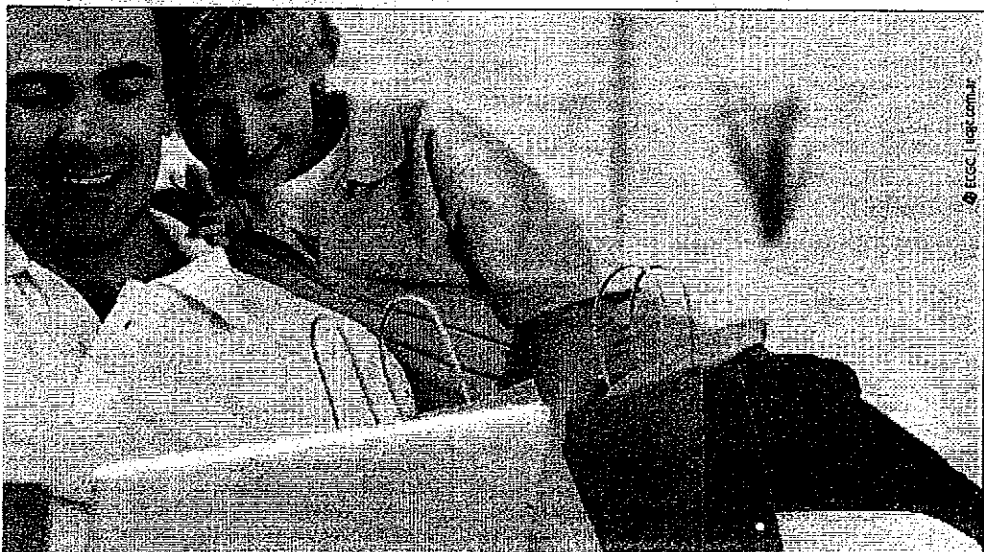
1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA
Dijo Prats
De fecha 15/03/15.

Stela Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuaníp 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura es activa a partir de los 300 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ACTA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

En la Ciudad de Ushuaia, a los 15 días del mes de marzo de 2013, siendo la hora 15:00 se da inicio en el SUM del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 008/2013, prevista para el día de la fecha, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía los siguientes predictámenes.-----

De la Comisión Permanente de Hacienda Presupuestos y Cuenta, asuntos: **1640/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; **1582/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.-----

De la Comisión Permanente de Policía Municipal, asuntos: **1429/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento"; **1200/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.--

De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, asuntos: **822/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.-----

Preside la Reunión la concejal Viviana GUGLIELMI con la presencia de los concejales Mario LLANES y Silvio BOCCHICCHIO y la secretaria a cargo de la agente Noelia BUTT.

Habiendo esperado un tiempo prudencial y al no tener objeciones, siendo la hora 15:35 se levanta la Audiencia, firmando al pie los presentes.

Handwritten signatures and stamps of the participants in the meeting. The signatures are in black ink and appear to be those of the concejales and the secretary mentioned in the text. There are also some faint stamps or markings.